



El Gobierno del Estado, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

CONVOCA



A las y los interesados, que cuenten con vocación de servicio, honestidad, lealtad y disciplina, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria en el marco del **Subsidios destinados a las acciones de coadyuvancia para Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2024**, para participar en el proceso de **reclutamiento, selección e ingreso** del proyecto **AVGM/-COL/AC02/SESESP/115**, como Prestadores de Servicios Profesionales en

Área de Especialización	Años de Experiencia Requerida	Nivel de Especialización	Vacantes
Psicología	1 año	Licenciatura	6
Trabajo Social	1 año	Licenciatura	4
Derecho	1 año	Licenciatura	2

PRIMERA.- Principios de la Convocatoria.

El ingreso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, transparencia, objetividad, calidad, imparcialidad y equidad de género.

SEGUNDA.- Requisitos de la Convocatoria.

Podrá participar aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

COMPETENCIA ACADÉMICA.

- * Con Licenciatura terminada, titulados.
- * Con formación preferentemente orientada a psicología, trabajo social, derecho y criminología, con experiencia en temas de violencia de género contra las mujeres.
- * Tener preferentemente entre 21 y 55 años.

CONOCIMIENTO.

- * Conocimientos necesarios para realizar seguimiento y monitoreo de casos.
- * Conocimientos jurídicos para la redacción de convenios.
- * Conocimientos para realizar estudios cuantitativos y cualitativos con perspectiva de género.
- * Conocimientos en brindar apoyo en contención emocional individual.
- * Conocimientos para impartir talleres de reeducación con perspectiva de género para agresores.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

- * Sensibilidad y flexibilidad para adecuarse a contextos diversos.
- * Habilidad en el manejo y procesamiento de bases de datos.

* Capacidad para elaborar documentos e informes.

* Trabajo por competencias y metas.

* Disponibilidad para moverse por todo el estado de Colima.

* Trabajo con grupos.

* Desarrollo de habilidades emocionales.

* Orientación a víctimas de violencia de género.

* Manejo del paquete office (word, excel, power point)

REQUISITOS

* Disponibilidad de horario (tiempo completo).

* Licencia de manejo vigente

TERCERA.- PROCESO DE SELECCIÓN

1ra ETAPA: 13-15 de mayo del 2024

Recepción de Curriculum Vitae, Título y Cédula Profesional, constancia de no inhabilitación, donde se les asignará un folio de prelación al momento de la recepción de sus documentos.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública.
C. Emilio Carranza esq. Ejército Nacional S/N,
Colonia Centro, C.P.28000 Col.
Lunes a viernes de 8-16hrs.

2da. ETAPA: 16 de mayo del 2024

Entrevista a profesionistas que cumplan con los criterios establecidos por número de folio asignado

3ra. ETAPA: 17 de mayo del 2024

Publicación de resultados en la página oficial del SESESP

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos por el programa.

CUARTA.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATARSE:

1. A las y los que sean seleccionados para participar en el programa el año 2024, recibirán un incentivo mensual, que por su propia naturaleza no tiene la calidad de salario, sueldo o equivalente.

2. La participación del programa es voluntaria y no implica una relación laboral con el Gobierno del Estado de Colima.

3. Los servicios consistirán en:

A. ATENCIÓN DE AGRESORES CANALIZADOS POR AUTORIDAD MINISTERIAL O JUDICIAL PARA TOMAR TALLERES DE REEDUCACIÓN A LOS AGRESORES EN EL ESTADO

- Implementar talleres de reeducación con perspectiva de género para agresores de mujeres.
- Brindar atención individual a los usuarios del programa.
- Reactivar de la Red Interinstitucional de replicadores para el programa de reeducación con perspectiva de género para agresores de mujeres en el Estado de Colima.

QUINTA.- ASPIRANTES ACEPTADOS

La lista de aspirantes aceptados será publicada en la página de Facebook del SESESP, el día 17 de mayo a las 18:00 horas. Quienes deberán entregar copia de la siguiente documentación:

- Identificación oficial vigente (credencial de elector).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Acta de Nacimiento.
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).
- Comprobante de escolaridad: Título y Cédula profesional.
- Licencia de manejo vigente.
- Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, bajo el régimen "Persona Física con Actividades Empresariales y Profesionales".
- Curriculum Vitae, impreso y firmado por la profesionista

La documentación anterior será recibida el día siguiente de la publicación de los resultados de los aspirantes aceptados en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

SEXTA.- CONTRATACIÓN Y PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La naturaleza de los servicios contratados es de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios de conformidad con el Título Decimo, Capítulo II. De la prestación de servicios profesionales del Código Civil Federal vigente y el correlativo a nivel local.

Los profesionistas seleccionados firmarán un contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios cuya vigencia será durante comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2024, fecha en que concluye el ejercicio fiscal del Programa.

El pago se realizará por medio de 7 ministraciones, por concepto de honorarios, el Profesionista deberá presentar el recibo fiscal, desglosando el Impuesto al Valor Agregado y los descuentos que en su caso se otorguen. Por lo anterior, es necesario que el recibo fiscal reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia.

ATENTAMENTE

Licda. Aida Pamela Caldera Caldera
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
de Seguridad Pública

CONSIDERACIONES GENERALES

Para aclaración de dudas o información adicional relacionada con el proceso de selección, la persona aspirante podrá dirigirse a:

Licda. Irma Lilliana Montes Sánchez

Jefa de Proyectos Especiales.

Tel: 312 316 2603 ext. 12750.

proyectosespeciales@secretariadoejecutivo.col.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos por el programa.